

FRAY GERUNDIO

PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VI {

Cara Patria, Carior Libertas!

{ Núm. 63

FRAY GERUNDIO

QUITO, FEBRERO 21 DE 1904.

VATICINIOS

Con este epígrafe publica el número 11 de "La Defensa Nacional" de Guayaquil, un artículo importante sobre la obligación que tiene el gobierno de conceder amplia libertad en las próximas elecciones presidenciales.

Concluye el ilustrado colega con las siguientes palabras:

"Si el gobierno piensa en una imposición, sepa desde hoy, que todos los partidos políticos están de acuerdo para impedir este atentado contra la república, por la razón ó la fuerza. Están cansados de farsas y engaños y desean establecer la república electiva, alternativa y responsable. En suma, todos queremos patria, pero patria honrada y digna, no una patria que sea patrimonio de los más audaces y de los más bribones, esclava y juguete vil de intrigantes sin talento y empleomaniacos sin vergüenza."

Estamos enteramente de acuerdo con las ideas arriba expresadas.

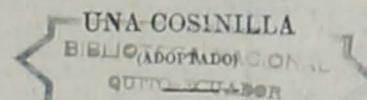
En efecto, el Ecuador lo que necesita para su ventura, para ocupar el rango que debía entre las naciones del nuevo continente, es tener un gobierno serio, honrado y digno que dé garantías á los ciudadanos y procure, por todos los medios posibles, engradecernos en el interior y hacernos respetables en el exterior; un gobierno que no sea constante suplicio nacional, que conozca sus deberes y sepa cumplirlos con religiosidad.

Y cómo alcanzar este fin? Exigiendo al Ejecutivo sumisión profunda á los preceptos constitucionales, sobre todo á aquel que garantiza la libertad de sufragio.

Que deje que llevemos á la Primeramagistratura al hombre que goce de las simpatías generales, al ciudadano en quien podamos sin recelo depositar nuestra confianza; hoy que la república necesita de un brazo poderoso que la liberte de la miseria, de la ruina, de la postración en que se halla, y la prepare convenientemente para el caso—muy probable—de un conflicto con el Perú.

Quiera Dios que el general Plaza se penetre de esta verdad, y comprenda que el pueblo no consentirá ahora que se burlen de sus esperanzas ni que se mosen impunemente de sus derechos.

Si hay imposición oficial, será rechazarla por la razón ó la fuerza.



"Tirabeque. ¿qué cosillina cosillina es, que en unos se puede raer con navaja, y en otros se puede descoser, y en otros se marcha por la boca, y en otros está en las excrescencias de las manos, y á otros les cuelga de los hombros, y todo el mundo dice qué lo tiene, y son contados los que lo tienen donde corren, y á cualquier cosa que tengan lo llaman esa cosillina, aunque no se parezca nada á lo que tienen?—Señor, muchas honduras son esas para un lego de mis talentos; y á mí me da poco el naípe para disolver esos que llaman problemas ó charadas, y se me compone mucho mejor comer

á mi hora. Pero, en fin, nadie sabe lo que es hasta que se pone á ello. Con que dice Ud. que lo tiene quien lo tiene, y que el que lo tiene, lo tiene, y que todos lo quieren tener, y casi ninguno lo tiene; y que unos lo tienen salva la parte, otros pongo por caso aquí en esto, otros en este mismo sitio, y que á algunos se les puede cortar con navaja y á otros con tijeras, que á unos se les va por la boca....diga Ud., señor, já mí se me va por alguna parte!—Te se van chorros de desatinos por la boca, eso es lo que puedo decirte; si te se va más, no lo sé.—Pues, señor, á otros les cuelga de los hombros....si me colgará á mí de alguna parte? Pocos le tienen donde les corresponde....Señor, jlo tengo yo!—No tienes mucho; pero algo más que otros que se precian de tenerlo y lo cacarean á todas horas, podrá ser que tengas—Cacarear....cacarear....esa cosa de gallinas, señor.—Algo se asemejan algunos á las gallinas, pues, se les va eso que dicen que tienen por el pico, y cuando llega el caso se esconden y acurruca en el neal ó ponedero.—Déje Ud., que ya me parece que voy cayendo,—Mira no te bagas dano.—Quiero decir que ya caigo sobre la cosillina ¡es el valor?

—Vamos, otro empujonjó más, Tirabeque: circaliando, c'recaliandas.—Ah, ah, ya caí....—Te has lastimado?—No, señor, no; pero ya caí: já qué es lo que llaman patriotismo!—Vengan esos que fueron tantos como los mandatarios, y ahora son uno más; has puesto una pica en Flandes, Tirabeque, y si aciertas á hacer la aplicación, digo que eres el prototipo de los legos.—Señor, acertada una vez la cosillina, la aplicación se hace calamo corriente. Algunos creen que el patriotismo consiste en dejarse un bigote ó una pera, y á éstos se les puede afeitar el patriotismo con navaja. Otros le hacen consistir en vestir una casaca. Y á éstos, cuando menos se piensa, se les descose el patriotismo. Otros

le colocan en vocear, atronando por donde quiera que van, y á éstos se les suelde ir por la boen; los que dice Ud. que le traen colgado de los hombros serán los militares; que por hacer de una charretera dos, ó de dos charreteras dos galones, están haciendo porque dure la guerra, y con ese patriotismo á la patria la va llevando Barrabás; eso que Ud. llama las crescencias de las manos serán las unas, porque es un alabar á Dios el patriotismo de las niñas que hay, señor; es que hay más de lo que Ud. creerá; y dice Ud. bien, que unos le tienen aquí, y otros allá, y muy pocos le tienen donde corresponde, que es en el corazón, en el desinterés, en la pureza y en el exacto cumplimiento de las leyes: ¡no es verdad, señor!—Vaya, si digo yo que eres un lego de oro; eres un rubí, un amaranto, un topacio, un carbunclo, un diamante vestido de estameña; eres un potosí de ciencia con hábitos, un volcán de sabiduría con capilla, un montjibelo con velo de monje ó de fraile, ó de cualquier cosa, que sé yo! eres un dromedario científico universal.—Jesús, señor, y qué Gerundio tan legítimo está Ud. hoy. Y dígame Ud. y perdóneme: ¿el patriotismo de Ud. dónde está? Como no sea que esté en la pluma....no, pues yo no fio ya de nadie; si á Ud. le dieran un destino que le valiera dos mil pesos....—Calla esa boca, lego impertinente; ¡á qué viene ahora tocar esas teclas! Si eres la escoria de los legos; figura tú que la salud de la patria exigiese de mí el sacrificio de cargar con un destino de dos mil pesos; qué, ¿sería yo hombre de patriotismo si no le aceptara?—Por su puesto, señor. ¡Ay mi amo, mi amo! La cosillina es el demonio."

ATENTADO

Llenos de profunda indignación protestamos contra el ruin ultraje inferido por unos...radicales en Riobamba al dignísimo presbítero Sr. Dr. Dn. Enrique Flores.

Sorprender á un iadefenso sacerdote, asestarle con villanía, y, aprovechando de las tinieblas de la noche, cargarle de palos y bofetadas; es obra exclusivamente de cobardes forajidos.

Franquistas deben de ser, con seguridad, los tales. Y decimos *franquistas*, porque en esta banda infame es en donde abundan los abofete-

dores de clérigos, los sacrilegos, los asesinos etc, etc.

Cumple á la autoridad castigar el hecho con todo el rigor de la ley, para prevenir, en lo sucesivo, atropellos semejantes al consumado en Riobamba.

EL ECUADOR Y EL PERÚ

CUESTIONES SOBRE LÍMITES ENTRE ESTAS DOS REPÚBLICAS.

SEGUNDA PARTE

(*Epoca de la Colonia.*)

II

Antes de ocuparnos de nuestros derechos sobre la región oriental, es necesario que rechazemos las pretensiones del Perú sobre Tumbes y Guayaquil; para lo cual vamos hasta dónde se extendía, por el Sur, el Interior y la Costa de nuestra República.

§ 4º

GUAYAQUIL

(Continuación)

Per lo demás, la misma Cédula de 1803 expresa con claridad que el objeto de esta real orden, que se dió á propuesta de la Junta de Fortificación de América, era hacer que el gobierno de Lima, en caso necesario enviasse al de Guayaquil los socorros de tropas, dinero, pertrechos, armas y demás efectos de que carecía aquel territorio, y que el del Perú, á su vez, pudiese servirse para su defensa de las maderas y otras producciones de Guayaquil. Y como lo que da fuerza y extensión á una ley es el fin que se ha propuesto el legislador, tenemos que el sentido lato que tratan de dar el Virrey Abascal y nuestros adversarios á esta Cédula, es aventurado, y, si se quiere, contrario al tenor de la misma. Se comprende que las tropas de Guayaquil se pongan al servicio del gobierno militar del Perú, para que éstas, en caso de ataque, obedezcan y observen los mismos planes de defensa; pero que para fortificar el puerto de Guayaquil y rechazar las cargas contra el Perú, se diga que es necesario, que en lo judicial, por ejemplo, recurrir de los jueces de la *Perata del Pacífico* á los tribunales de Lima, es hasta cierto punto ridículo. Luego la respuesta de 10 de Febrero de 1803 de don Cayetano Soler, que sirve de fundamento á las pretensiones de nuestra hermana del Sur, es también contrario al expreso tenor de la Cédula de 7 de julio de 1803.

La Cédula de 1819 confirma lo dicho y asienta claramente que la de 1803 fue un pretexto para que el Virrey del Perú usurpara los derechos de la Audiencia de Quito, y mandase que se reparta la ciudad de Guayaquil y su provincia al ser y estado en que se hallaban antes de 1810, fecha en la cual el Marqués de Cundia (que dicho sea de paso no tenía derecho alguno para decretar segregaciones de ningún género) de hecho agregó al Virreinato del Perú el Gobierno de Guayaquil. De suerte que la Cédula de 1819 no hace otra cosa que aplicar la de 1803 para acceder á lo solicitado por los vecinos de Guayaquil. Por consiguiente, nada de nuevo concede, sino

que aplica la Cédula de Carlos IV, y, conforme á ésta, ordena que se ponga término á la usurpación de hecho del gobierno de Guayaquil por los Virreyes del Perú. No es ésta propiamente una ley, es una aplicación de ella, es un fallo supremo que recayó sobre ésta controversia suscitada en la época de la colonia. De modo que el Perú tiene en su contra una ejecutoria que no podrá destruirse por más que afirme que por razón de la Cédula de 1819 no tiene importancia en nuestro debate, desde que no se la obedeció, guardó y ejecutó. Todo fallo supremo es inapelable, y por la misma, tiene la fuerza de cosa juzgada en el momento en que se lo pronuncia, puesto que no es susceptible de reforma. Las resoluciones de los tribunales inferiores necesitan del consentimiento de las partes para ejecutarse, y, por tanto, de citación; porque pueden ser revocados, corregidos por los tribunales superiores; pero á todo tribunal supremo se puede aplicar el axioma *Roma locuta causa finita*, porque no hay otra autoridad que pueda revisar sus fallos.

HONORIO.

CARTAS

Quito, Febrero 19 de 1904.

Rdo. Fray Curioso.

"El Bosque"

Hermano de mi vida:

Sigo con la música, quiero decir, continuo con el padrón de postulantes á la presidencia.

Además de los cuatro que en él figuran he leído también el nombre muy sonoro del Sr. Dr. Dn. Aurelio Noboa, el que fue....último presidente del Senado.

Este culto y donoso liberal pertenece á una de las familias más distinguidas de Guayaquil. Por obra de su apellido y gracia de su carácter, los gobiernos conservadores y radicales le han ocupado constantemente en destinos de valía. Igual ha sido para don Aurelio que manden los rojos como que gobernaran los azules, á trueque de subir á las alturas y tener el estómago repleto. A unos y otros les ha servido con incomparable fidelidad e indiscutible sujeción.

En los Congresos á que ha concursado se ha señalado por su obediencia al poder, poniéndose muchas veces de parte de la intriga, de la soldada y del error.

Velado de medias tintas, inteligente, astuto, dulce, bondadoso, el Dr. Noboa vendría de perlas en la ergástula del tercer partido.

Y si con él ascendiese al trono de los Alfarcos y de los Plazas, nos daría una administración de paz (oh, sí de paz!) de economías y de finanzas. Pues él, con el ojo recto y positivo

que conserva, dizque, juzga, al pa-
que sus amigos del 5 de junio, que
la mejor, la más excelente de las es-
cuelas modernas es la plutocrática
cuya leyenda es: "Time is money, and
gold is God."

Dícese, no sé con qué fundamen-
to, que el franquismo tiene fija su
mirada en esta candidatura. Si la
especie fuese cierta, bastaría esto só-
lo para que cualquier hombre media-
namente honrado le negase el voto.

Y con el Dr. Noboa son cinco los
candidatos que la turba multa radi-
cal cree dignos del solio presidencial.
En la próxima misiva me ocuparé
del sexto.

Vive gordo y feliz para furia de
tus enemigos y consuelo de tu amigo
y capellán.

FRAY GERUNDIO.

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

DECIMA

No es un militar sarnoso,
sino sarna militar,
la que ha venido á apestar
este suelo venturoso.

Preciso es que algún curioso
con todo gusto se preste
á buscar, aunque le cueste,
el específico activo
que de un modo decisivo
nos liberte de esta peste.

UN SUEÑO

—Tan...tan. ¡Aqui estás, Ti-
rabeque!

—Adentro, reverendísimo.

—Todavía en la cama, descuida-
dote!

—Calle, señor: he pasado una no-
che de perros, como vulgarmente se
dice.

—Y por qué razón, Tirabeque?

—Por que he tenido una pesadilla,
un horrible sueño, tan horrible que
me ha dejado nervioso....

—Sueño de amor, talvez, cachigordito!

—Qué amor ni qué pan caliente!
He soñado, padre, en el *tercer partido*;
le he visto mangoneando en las alturas
con su *presbítero* á la cabeza y la
mar de *vividores, serviles y empleomaniacos*
haciendo de sacristanes y
monaguillos; he visto á la pobre Pa-
tria, bajo la férula de esta chusma,
más exangüe y asolada que en mis
tiempos venturosos y en los no me-

nos dichosísimos del *vejete luchador*;
he visto *alquilada*, otra vez su *enseña*
gloriosísima, desmembrado su terri-
torio, sus ríos salpicados con sangre
y presa de la ignorancia é impidi-
cencia de un monstruo maldito....

—La primera parte de tu sueño
está cumpliéndose, Tirabeque. A tu
gobierno han entrado, poco á poco,
vividores, serviles y empleomaniacos,
que te ayudan poderosamente á
envilecer más la república. La *boba*,
la *chagrita* de San Blas, con impre-
ta y todo, te pertenece; por tres pe-
sos miserables la has comprado en
cuerpo y alma; es tu órgano oficioso
al cual acudes en tus momentos de
angustia y necesidad.... Ella misma
así lo ha confesado, á ruegos tuyos,
de una manera clara, precisa y termi-
nante en ese sueltito *Explícenos* que
tuvo la torpeza de publicarlo en el
número 563. En él aparece de cuer-
po entero, cuán puerca es: tirada en
su chiribitil, desnudo el pecho, suel-
tos los cabellos, sin follones y, con
la desenvoltura propia de una ba-
rragana, diciendo á todo el que ve:
“Aquí estoy, paisanito; si gusta pue-
de entrar, todo depende de los rea-
lejos.”

Y, sin importarle un ardite, allí se
deja estar día y noche, noche y día
haciendo su *negocio*. ¡Quién hubiera
dicho á u-ted, doctor Arellano, el fin
tristísimo que había de tener su *cha-
grita*! Mientras estuvo en su poder,
aunque hizo sus *inocentes* travesuras,
nadie puso tilde en su conducta; pero
todo fue caer en manos de don Fili-
berto, y allí la tiene usted sarrapas-
tosa, dañada, vendida, y sin espe-
ranza de conversión. En esta cuar-
resma enciérela, señor, en Sn. Diego;
quizás, meditando un poquillo en las
postimerías del hombre, torne la
mozuela sobre sus pasos.

—Qué dice, vuestra merced, Fray
Gerundio, de postimerías?

—Nada, Tirabeque, nada: que la
primera parte de tus sueños está
cumplida *ad pedem literas*. En cuanto
al resto, no ha de pasar de sueño;
pues es ilusión de mentes flotadas
eso del *tercer partido*. Ni qué parti-
do tercero puede caber en las actua-
les circunstancias, cuando no existen
en la república sino dos banderas:
la de los buenos y la de los malos,
la de Cristo y la de Satanás! Sólo
á una *boba*, tonta de capirote, ha
podido ocurrirsele semejante baba-
jada.

—Cuasi, cuasi, estoy arrepentido,
señor, de haber aceptado el padri-
nazgo.

—De tu voluntad pende el desha-

cerlo. Algunas ocasiones aciertas,
Tirabeque, y tanto... que me han
venido ganas de felicitarte efusiva-
mente. A la obra, hermano, y no
te espante lo demás.

Toma quinina para que desapa-
rezca la calentura. Te deseo mejoría
ex toto corde.

SONETO

Fuiste creer que Plaza es hombre entero,
que Böhm-Córdoba no es voltado,
que don Pancho, en finanzas ahorada,
á todos nos lleva de dínero.

Puedo creer que Flavio es caballero,
que Martínez es ministro bien parado,
y que el pobre Miguel, el demócrata,
tiene limpia, muy limpia su trastero.

También puedo creer que Felípillo
conoce á las marianas... inocentes
y luce, á maravilla, el don de gentes.

Todo esto puedo creer como un sencillo;
mas creer que la Beata esté arreglada....
eso no puedo creerlo ni por nada.

DICERIA.—Dícese que el presbítero, Sr.
Dr. Dr. Filiberto Sarrado partirá en bre-
ve al Oriente en calidad de misionero.

Dícese que Nicolás Angosto González, el
hijo más amante que tiene nuestra patria,
publicará pronto en Lima un periódico in-
titulado “El Pacífico.”

Dícese que Teodomiro Duarté Cueva, el
renegado de Cariamaqua, será destinado de
la Gobernación que actualmente desempe-
ña en la provincia de Bolívar.

De suerte que Gabriel J. Veintemilla G.-
(*Tu quoque?*...) y demás guaranjeños
que han firmado esa manifestación servil
á favor de su amo el *excelentísimo Teodomiro*,
se quedarán con un palmo de narices.

USIIFORME.—No le da repugnancia, no
siente marría, no tiene tristeza, señor jefe
de Policía, al contemplar el cuerpo de ce-
ladores con ese viejísimo uniforme?

Diga usted á su excelencia que remedie
el mal, absteniéndose por un mes de los
gastos extraordinarios.

EMPLEADO.—Se pinta usted doctor don
Alejandro de los Reyes y de las Reinas en
eso de los empeños. Tanto hizo, tanto porfió
hasta conseguir que reemplazaran á un
buen empleado de la Beneficencia por un
pariente político de Ud.

ASESINATOS.—“La Patria” nos hace sa-
ber que en Galápagos han sido asesinados
villanamente los señores Manuel J. Cobos
y Reina.

Cuando ella lo asegura, el gobierno le
diría.

PANOPTICO.—Más benignidad en el trato
con los presos, señores guardianes. Ni tan-
to que les asuste, ni poco que les disipe.

¡QUÉ!—Asegúrase que el gobierno
ha vendido á Colombia algunas tone-
ladas de carbón de piedra para la BO-
YACA, cosa que ha disgustado pro-
fundamente á los REPUBLICANOS
del Istmo, ó más bien dicho á los yan-
kees.

De repente el Sr. Plaza nos va á
meter en unas honduras, que ni Carbo-
con su diplomacia, ni el padre Monca-
yo con su astucia han de poder sacar-
nos.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR: bueno es culan-
tro, pero no tanto.”

LA ELÉCTRICA.—Esta empresa se ha pro-
puesto jugar con nosotros: el día que le da

su gana nos da luz, y el que no, nos deja
á oscuras. ¿Y el Municipio qué dice? Ahi
esta entregado á sus finanzas.

EN EL ALBUM DE.....

¡En verso quieres que mande,
chagrita, mi pensamiento!

Allá va, pues, al momento:
eres la boba... más grande
que cojiza el firmamento.

MANDATOS.—Nos sometemos incondicionalmente á las prescripciones contenidas en el **ORDENAMIENTO FUNDAMENTAL DE LA ACCION POPULAR CRISTIANA**, expedido por Ntro. Santísimo Padre, Pío X; y agradecemos al Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis por el ejemplar que se ha servido enviarnos.

PESAME.—Se lo enviamos á la irrespetable familia del que fues Sr. Dn. ALEJANDRO DEL ALCAZAR, fallecido el lunes último en esta ciudad.

PABELLON.—Ha llegado uno de Europa para la Artillería Bolívar.

EMPLEO.—La junta general de accionistas de "La Campana" nombró al señor Coronel Antonio Hidalgo Gerente de la Compañía.

Felicitamos á nuestro amigo por la honra merecida que le ha dispensado dicha Sociedad.

EL CAUCIÓN.—Ha salido el primer número de esta publicación, redactada por el Sr. Dr. Dn. Aparicio Ortega.

PERDIDA.—La Señora Carmen Endara ha perdido en la cartera de Loja un hilo de perlas.

BOTIGAS.—En los bajos de la casa del Sr. Sáez, plazuela de Santo Domingo, después de pocos días se abrirá al público la *Botiga Americana* de los señores Pedro Cornejo M. e Isaías Viteri. Cuenta con magníficos operarios, muy buen servicio y un surtido completo de medicinas recientemente llegadas de Europa.

CAMINOS.—A justísimos aplausos son acreedores los Tenientes Políticos de Tumbaco y Cumbayá por el interés y actividad que demuestran en el mejoramiento de los caminos. ¿Por qué los demás tenientes parroquiales no imitaran tan laudable ejemplo?

EL ECUATORIANO.—Ha llegado el N° 34 de este importante semanario, cuya labor es profusa en bienes para la patria y para la noble causa de la justicia.

VIAJE.—Mañana partirá para el sur el Reverendo Padre José María Aguirre por razones de su ministerio.

Que ningún contratiempo tenga en su viaje el eximio franciscano, y que pronto lo tengamos en Quito: tales son nuestros deseos.

OPERA.—Brillante éxito ha tenido la Compañía Lambardi en la presente semana con las obras que ha representado. Le felicitamos.

LA LEY.—Sabemos de buen origen que este periódico en breve se convertirá en diario.

PERIODICO.—Hemos recibido "El Imparcial" que ha comenzado a publicarse en Riobamba.

Tornamos el canje.

ENFERMO.—Encuéntrase mejorado de la afección que sufrió, hace poco, en la cabeza nuestro amigo, el señor Antonino Alvarez.

RECAUDACION.—A setecientos setenta y dos sures asciende el valor de los objetos recaudados en la primer quincena de este mes, por el inteligente y activo Sr. Viel, jefe de la oficina de investigaciones.

ADMINISTRADOR.—Por haberse separado de la administración de "La Ley" se ha hecho cargo de ella el señor don Manuel M. Salazar G.

CAIN.—Algunas personas tratan de reproducir este magnífico folleto de *Vindex*; pues es immense el fruto moral que de él está sacando la juventud.

Ojalá tan plausible idea se lleve á la práctica.

OTRO QUE TAL.—Como el peruano Frank Lux (alias Francisco Loza) que anda vociferando por calles y plazuelas contra el Ecuador, así también hay otro cuasi andaluz, quasi portugués, que sigue su ejemplo.

Que continúe en la tarea y verá á donde le llega el agua.

MALCRIADOS.—Algunos mocitos han dado en la costumbre de formar corrillos en las esquinas de las calles, con el objeto de impedir el paso á los transeuntes.

¡Y no hay un gendarme que los tome de la pretina y los plante en chirona!

CHARADA

Mi prima es letra casera
se la nombra conjunción,
mas pospuesta á la primera
de mi segunda ya fuera
adverbio de afirmación.

En mi segunda y tercera,
sin la letra que quité,
el nombre de un ser se encierra
el primero que en la tierra
de la envídia mártir fué.

Es mi todo respetado
en Portugal, en Hungría,
del cristiano venerado,
y para mí tan amado
que por él mi ser daría.

Y.

URGENTE.—Suplicamos á los agentes de las provincias que hasta hoy no nos hubiesen remitido el producto de la venta de *Fray Gerundio*, se dignen hacerlo á la brevedad posible; pues no contamos con subvención de ninguna clase, ni con entradas extraordinarias, para el sostenimiento de esta humilde hoja.

VENTA.—Se vende "La Quinta" de propiedad del Sr. Coronel Dn. Manuel Velásco Polanco, situada en la parroquia de Cotocollao. El que desee adquirirla puede enteunderse con su propietario ó con el Sr. Dr. Dn. C. Camilo Daste.

RUSIA Y JAPÓN.—El señor Adolfo Andrade ha trasladado su taller de zapatería de la plaza de Santo Domingo á la carrera *Roxa Fuerte*, casa de la señora Isolina González viuda de Boeno, tiendas A y B. Lo cual pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Vende toda clase de calzado y trabajos sobre medida con muy buenos operarios y excelentes materiales.

BUENA OCASIÓN.—Ha llegado al *The Royal Palace Hotel*, la gran cerveza americana "Ferrocarril". Deliciosa al paladar, no contiene materias nocivas, y su pureza y delicioso gusto, no tiene rival con ninguna de las que se importan á esta plaza.

Hay también exquisitos confites, galletas y conservas francesas.

BASURERO

INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA.... NATURAL

XXXIV



UN EMPLEADO...

Gobierno ¡por qué me tienes
joh tremenda grosería!
Con los bolsillos sin blanca
y la bariga vacía?